

Se regularizará la situación dominial de los establecimientos educativos de la ciudad

lunes, 06 de agosto de 2018

A partir de la iniciativa de la concejal Viviana Gelaín, el bloque Juntos Somos Bariloche presentó una serie de proyectos de ordenanza cediendo formalmente al Consejo Provincial de Educación todas las parcelas necesarias para el incremento progresivo de edificios escolares de nivel inicial, primario y secundario.

El bloque oficialista de concejales propone entregar formalmente al Consejo Provincial de Educación las tierras necesarias para incrementar la cantidad de edificios destinados a la educación de nivel inicial, primario y secundario en sus diferentes modalidades, ya sea técnicas, educación no formal o jornada extendida. Los proyectos de ordenanza tomarán estado parlamentario en la próxima sesión del Concejo Municipal y pasarán a ser tratados en las comisiones correspondientes.

La autora de las iniciativas informó que, si bien la Municipalidad ha cedido de hecho al Consejo Provincial de Educación las parcelas, es necesario generar un ordenamiento tanto a nivel provincial como municipal, dando los pasos administrativos correspondientes e imprescindibles para la efectiva escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de los mismos.

Finalmente Viviana Gelaín concluyó: “Con los proyectos presentados buscamos regularizar la situación dominial de establecimientos educativos que funcionan actualmente, como ser las escuelas primarias 311, 255, 324 y la ESRN 138, pero que aún no cuentan con la cesión de manera formal”.